



EN CARTA A SUS TRABAJADORES

Volaris no promueve el cabotaje, dice Beltranena

POR MIRIAM PAREDES

miriam.paredes@gimm.com.mx

El presidente de Volaris, Enrique Beltranena, aseguró que ni él ni la aerolínea a su cargo promueven la apertura de los cielos en México y que, por el contrario, de aprobarse el cabotaje en el país se pediría reciprocidad.

“Es completamente falso que la propuesta de cielos abiertos haya sido gestada por Volaris o promovida por mí. Siempre hemos solicitado que exista un piso parejo y reglas claras y simétricas entre los participantes de los diversos

mercados donde operamos. Lo anterior para evitar cualquier tipo de competencia desleal e inequidad de oportunidades”, dijo en una carta enviada a sus empleados a la que **Excelsior** tuvo acceso.

El directivo mencionó que, si se aprueba la reforma a la Ley de Aviación Civil para que empresas extranjeras puedan operar como locales, Volaris pediría poder hacer cabotaje en aquellos países a los que pertenezcan esas aerolíneas.

Beltranena fue señalado como la persona que sugirió al general Isidoro Pastor, director general del Aeropuerto

Internacional Felipe Ángeles (AIFA), promover el cabotaje en México a modo de que esa terminal pudiera verse beneficiada con más tráfico aéreo.

Además, aceptó que Volaris sí podría soportar la competencia si se abre el cabotaje, ya que tiene fortaleza financiera.

Ante esa declaración, el Frente por la Defensa de la Aviación Nacional (FDAN), expresó que al ser un directivo extranjero no le interesan los pilotos mexicanos. También expuso que Volaris preparaba una expansión de su filial en El Salvador mediante la contratación de más pilotos.

Volaris tiene dos filiales en Centroamérica, una en El Salvador y la otra en Costa Rica, mismas que podrían solicitar operar en el mercado mexicano de aprobarse el cabotaje.

En 2022, Volaris se coronó como la aerolínea que más pasajeros transportó en el mercado nacional con 41 por ciento. Mientras que en el internacional logró 36.5%, sólo detrás del Grupo Aeroméxico que obtuvo una cuota de 48.7%, según datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

“Hoy en México no existe necesidad de autorizar a operadores extranjeros el cabotaje, pero si se hiciera exigimos reciprocidad real y efectiva. Nuestro país, como signatario del Convenio de Chicago, está obligado a respetar y reflejar en su marco jurídico el principio plasmado en dicho instrumento, consistente en que los servicios internacionales de transporte aéreo deberán establecerse sobre una base de igualdad y realizarse a modo sano”, agregó Beltranena en su carta.

En el documento, el presidente de Volaris recordó a sus embajadores, como llama a sus trabajadores, que son el motor de desarrollo de la compañía y les recordó que la empresa les otorga prestaciones salariales y beneficios superiores a los establecidos en la ley.

La modificación a la Ley de Aviación Civil para aprobar el cabotaje aún no se aprueba en la Cámara de Diputados.

